SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión de Salud Pública del Senado tiene el agrado de recibir en el día de hoy a una delegación de vecinos del barrio La Teja, a quienes con gusto cedemos el uso de la palabra.

SEÑORA CABRERA.- En mi calidad de delegada de la Comisión de Vecinos de La Teja, puedo decir que concurrimos a esta Comisión a presentar el problema que hoy está viviendo nuestro barrio.

Hasta el momento, se ha sabido bastante acerca de nuestra situación. En realidad, no sé si los señores Senadores tienen, en lo personal, contacto con el caso o han comenzado a investigarlo a raíz de que la señora Senadora les hiciera los comentarios pertinentes.

Por mi parte, realicé un ayuda memoria que no es muy largo, porque sabía que el tiempo del que disponemos para hacer uso de la palabra es poco y probablemente me podría olvidar de muchas de las cosas que iba a manifestar. Asimismo, en él no está incluido todo lo que nos interesa señalar. Tenemos la idea de dejar este material a los señores Senadores, por lo que adjuntamos algunos análisis para que puedan ver los valores que se están manejando.

A continuación, voy a leer el ayuda memoria que he traído.

El día 28 de noviembre se realizó una denuncia en el Centro Comunal Zonal Nº 14 por contaminación con plomo en dos niños de 1 y 6 años.

Era la segunda familia que aparecía contaminada.

Supuestamente, el día 13 de octubre de 2000, se había informado de dicha contaminación tanto a Toxicología como al Ministerio de Salud Pública y a la Intendencia Municipal de Montevideo, para que estos tomaran las medidas necesarias.

El día 29 de noviembre de 2000, se mandó desde el Centro Comunal Zonal Nº14 al Laboratorio de Higiene un pedido urgente de consideración del problema.

También se le informa a la señora Myriam Segredo –integrante de la Comisión de Medio Ambiente del Centro Comunal Zonal Nº 14- el 9 de noviembre de 2000. Se solicita información a la Química Farmacéutica, señora Nelly Mañay, encargada de la Cátedra de Toxicología de la Facultad de Química, sobre los análisis de plombenia de la primera familia afectada, el 9 de noviembre de 2000. El 10 de noviembre de 2000 se visita la zona buscando una posible fuente contaminante.

El 16 de noviembre se extraen muestras de suelo de la zona para determinar los puntos de máxima concentración de plomo.

"En febrero de 2001, dada la coordinación habitual con el CIAT, se nos notifica desde allí la existencia de otros casos estudiados durante la investigación iniciada, con contaminación en 9 personas, sin signos de intoxicación." Estas son palabras de los doctores Sergio Curto y Gloria Ruocco.

El día 13 de diciembre de 2000, concurrieron tres familias al CIAT contaminadas con plomo. Se hizo una historia personal a cada una de ellas y se les solicitó realizar análisis de plombenia.

Hasta ese momento, no había noticias sobre la contaminación con plomo en el barrio La Teja.

El día 14 de febrero de 2001, se realizó una reunión en el Centro Comunal Zonal Nº14 donde acudieron muchos vecinos preocupados por los análisis realizados en niños y adultos, que presentaban plomo en la sangre.

Al día siguiente, salió el primer dato sobre esta contaminación.

El día 16 de febrero de 2001, se publicó una nota en la revista "Brecha", realizada a los vecinos afectados. A partir de ese momento, se hizo pública la situación vivida en el barrio. Gracias a esa nota, el doctor Touyá se enteró de este problema.

A partir de ese momento, los vecinos de la zona comenzaron a hacer valer sus derechos y exigir a las autoridades correspondientes las medidas necesarias para solucionar el problema.

Hasta el momento, se han tomado nuevas muestras de suelo, las cuales están siendo analizadas y el día 25 de marzo de 2001 se conocerá el resultado correspondiente. Se colocaron tres medidores de aire y se espera poder instalar tres más. Se clausuraron dos fundiciones –no porque fundieran plomo sino porque no tenían las habilitaciones correspondientes- y una fundición clandestina que sí trabajaba con plomo.

Se nos dijo que habían sido visitadas e inspeccionadas todas las empresas de la zona mencionadas por los vecinos, pero ninguna más.

Se pidió que se tomaran muestras de las cañadas del barrio, pero se nos dijo que no era necesario hacerlo.

En lo que tiene que ver con el tema de salud, el 28 de febrero de 2001, la Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente de la Cámara de Representantes citó al Comité Interinstitucional involucrado en el tema para pedir informes sobre las medidas tomadas y a tomar. En ese mismo día, también fue recibida una Comisión de Vecinos, quienes plantearon la necesidad de tener un trato más directo con dicho Comité. En esa oportunidad, se decidió que los días viernes, luego de reunirse las autoridades, se recibiría a la Comisión de Vecinos para poder comunicarse sin intermediarios y trabajar conjuntamente.

Hasta el momento, lo que se ha logrado –este es uno de los temas planteado por los vecinos- es que se venga a trabajar a la zona, ya que en la misma vive gente muy carenciada. Se están haciendo los análisis de plombenia en cinco policlínicas del barrio, una de las cuales es de la Intendencia Municipal de Montevideo. A su vez, se abrió un Centro Móvil en el Club Paraíso ubicado en Ameghino y Yapeyú. Al comienzo, la atención era buena, pero luego de pasar los días comenzaron a surgir irregularidades. En primer lugar, el Ministerio de Salud Pública no envió personal para esta tarea, sino que las mismas personas que atienden a niños y adultos por cualquier problema de salud están asistiendo a los posibles contaminados.

En segundo término, se nos dijo que serían atendidos los niños hasta 14 años y las mujeres embarazadas, aunque en algunas policlínicas se les niega los análisis a los mayores de 13 años.

En tercer lugar, se nos dijo que serían atendidos todos aquellos interesados en saber si estaban contaminados con plomo, sin importar que tuvieran carnet de asistencia, mientras que en algunas policlínicas se les niega el análisis a quienes no tengan carnet.

En cuarto término, se dijo que los mayores de 14 años podían ser atendidos en Toxicología solicitando día y hora para ello. Cuando llega el día correspondiente, sólo se hace la ficha médica y no la extracción de sangre.

En quinto lugar, sabemos que lo máximo tolerable según la Organización Mundial de la Salud es de 10 mg. de plomo por decilitro de sangre; con este nivel, el plomo ya puede causar problemas en el cuerpo humano. Hoy se nos dice que hasta 15 mg/dl es normal en los niños y hasta 25 mg/dl en los adultos. Recién después de los 20 mg/dl se decide qué otros análisis o estudios se pueden realizar.

En sexto término, se plantea no tomar más rayos X de huesos largos para no exponer a los niños a la radiación. También sabemos que si el plomo se aloja en los huesos de los niños puede impedir el crecimiento y se necesitan más de veinte años para poder eliminarlo.

En séptimo lugar, hay un niño que tiene en el momento 47 mg/dl y su médico personal le recomendó "mudarse", al igual que a muchas otras personas. Su familia así lo decidió y se mudó. No sólo se separó un matrimonio, sino que además no sabemos si el seguimiento médico del niño es el adecuado.

Son muchos los puntos a tratar y se manifiesta la disconformidad de la gente con el Gobierno.

En lo que tiene que ver con la Intendencia Municipal de Montevideo, podemos decir que si bien el Centro Comunal Zonal ha trabajado con los vecinos y ha mantenido una buena comunicación, el ingeniero Lazo no es convincente con su forma de trabajar y no se está de acuerdo con lo realizado.

En el caso de la DINAMA, sabemos que en diez años nunca se han hecho mediciones de aire o controles a las empresas que contaminan.

Se espera que este problema tenga una pronta solución y no queremos que suceda algo grave para que recién se actúe claramente.

Si bien se han alcanzado cosas, faltan muchas más por lograr y quedan muchas voces por ser escuchadas ahora.

En el caso del niño que tenía 47 mg/dl en la sangre, si algún señor Senador leyó el diario Búsqueda, sabrá que el mismo se encuentra internado. La doctora Alonso de Toxicología fue a la casa del niño, habló con la mamá y le recomendó que se hiciera el análisis. Si el resultado de la madre era alto, entonces, el del niño estaría en condiciones similares y si era bajo el de la madre, posiblemente, el análisis tendría error. Frente a eso preguntamos que si la Facultad de Química es la única capacitada para hacer este análisis, cómo se le puede decir a esta familia que si el resultado de la madre salió bajo, el análisis está mal. Entonces, ¿confiamos o no en la Facultad de Química?

Quisiera agregar que hemos concurrido a esta Comisión en representación de todo el barrio y si bien no estamos de acuerdo en algunos aspectos, como venimos en nombre de ese grupo de gente, estamos planteando las soluciones que ellos están pidiendo.

Se ha dicho –cosa que aquí no aparece, pero es algo que podrán advertir en el volante de Salud Pública- que se aconseja hacer las cuatro comidas diarias, siendo que muchos de los niños contaminados viven en la calle, no tienen vivienda, sus padres están sin trabajo o, directamente, comen de la basura. Entonces, por medio de los comedores, de las escuelas y de los merenderos queremos tratar de encontrar una solución.

Estamos hablando, pues, de una cantidad importante de puntos. Por ejemplo, este niño que presentaba un nivel de 47 miligramos de plomo en sangre es hijo único de una familia trabajadora que, probablemente, esté bien alimentado; pero si este nivel alcanza a un niño de la calle, no sabemos qué consecuencias le puede traer. Por lo tanto, a lo que apuntamos es a que no se espere más, porque este es un problema que comenzó en setiembre, que recién en febrero se puso manos a la obra y como ya estamos en marzo, aspiramos a que se logre trabajar más en torno a él, porque la gente esta disconforme y las policlínicas que comenzaron funcionando bien, ahora sólo están anotando hasta el 30 de abril para hacer análisis. Por su parte, el centro móvil ha anunciado que sólo va a permanecer un mes en la zona, lo que hace que muchas personas –que a pesar de sus reclamos, no han sido anotadas- se queden con el deseo de saber si sus niños están o no contaminados.

Otro tema es que se ha dicho que no es necesario hacer análisis a todos, que sólo con un estudio epidemiológico basta, cosa que debe saber más de un integrante de esta Comisión. Según afirman los médicos, no todos los organismos son iguales. Así, de pronto este niño con 47 miligramos de plomo en sangre, reitero, y bien alimentado, no tendrá dificultades pero otro, con menos posibilidades, sufrirá problemas serios. De ahí que apuntemos a que se le realicen análisis a todos.

SEÑORA PEREYRA.- También soy una de las afectadas que representa al resto de los vecinos.

Lo que queremos es que, de una vez por todas, se detecte el foco o los focos –se ha hablado de una sumatoria de focos- y, asimismo, que se nos informe, puesto que últimamente, de las segundas muestras y de una serie de datos que se ha logrado recabar, no se nos ha comunicado nada. Notamos, pues, como que el problema se está tratando de minimizar y que el límite del

foco fue arbitrario, puesto que algunas muestras nos hablan de que hay contaminación fuera de él. Concretamente, hay casos muy altos de contaminación que llegan a 20 ó 27 miligramos. Por lo tanto, pretendemos que se haga un trabajo serio y, reitero, que se nos mantenga informados, porque en las últimas reuniones hemos percibido que nos están dejando un poco de lado, cuando tenemos derecho a saber qué está pasando.

En resumen, lo que queremos plantear aquí es que se nos informe y, también, exigir que los análisis se practiquen a las personas mayores, porque algunos de ellos ya han presentado síntomas y, por otra parte, estamos hablando de seres humanos.

SEÑOR MARECO.- También integro la Comisión que representa a los vecinos de La Teja.

Queremos insistir en la zona delimitada para realizar los análisis. Según se nos ha informado, la contaminación abarca 2 kilómetros de radio desde el foco. En principio, se definió un radio de 1.200 metros, con lo cual quedarían 800 metros en los que no se haría ningún análisis. Como decía la señora Pereyra, queremos que a todos se les practique el análisis, desde los niños hasta las personas mayores porque -todos sabemos que, a determinada edad, el cuerpo humano es más débil- tienen la misma capacidad de absorción del plomo que aquellos.

Otro aspecto refiere a la alimentación básica que se da en las escuelas. Algunas de ellas proporcionan el desayuno y hay algunos comedores de apoyo. Entonces, creemos que la Intendencia o el organismo correspondiente encargado de esto, debe suministrar a diario leche con alto contenido de calcio –por ejemplo, Parmalat y CONAPROLE la fabrican- en todas las escuelas y comedores, y que los que den el almuerzo lo hagan con base en una dieta alta en calcio. ¿Por qué? Porque es una medida que puede ayudar a revertir esta cantidad de plomo en la sangre.

Asimismo, pretendemos que se haga un relevamiento de las zonas marginales en las que el problema ha avanzado mucho. En este sentido, hacemos hincapié no sólo en las fundiciones, que ya se cerraron, sino también en ANCAP, para que den muestras de que no contaminan. Concretamente, queremos que la Organización Mundial correspondiente certifique que no contaminan. Pongo especial énfasis en las curtiembres porque si bien se dice que no trabajan con plomo, se nos ha informado –precisamente, por parte de quienes se desempeñan allí- que sí lo hacen para curtir el cuero. No sé si lo utilizan para el cuero ovino o el bovino; pero sí, insisto, en que se está trabajando con él para hacer una mezcla a los efectos de fijar mejor el color en los cueros. Esa es la información de que disponemos; pero si es errónea, nos gustaría que algún departamento técnico inspeccione los tanques ubicados a la salida de esas curtiembres y emita un informe en el sentido de que no contaminan, que esas aguas no tienen plomo. De lo que se trata, entonces, es de que algún representante de los organismos encargados de llevar adelante los análisis certifique que las curtiembres no trabajan con plomo y que ANCAP no contamina, porque lo cierto es que hasta ahora no sabemos si eso es o no así.

SEÑORA PEREYRA.- Con respecto al tema de las curtiembres, como bien decía el señor Mareco, nos ha llegado información de que están trabajando con cueros lanares, aparentemente, que no son del país. Este tipo de cuero se procesa y curte con algún elemento que contiene plomo, cosa que no se permite en otras partes de América.

En consecuencia, lo que queremos plantear es que se investigue a fondo y se nos informe si esto es así, para tomar medidas, porque si las curtiembres están curtiendo con plomo cueros lanares "extranjeros" –lo digo entre comillas, porque eso no es muy seguro- la contaminación va a parar a las cañadas y a piletas de decantación que no se están usando correctamente, lo cual constituye un gran problema. Otro es que se han hecho inspecciones, por ejemplo, en ANTEL, porque trabaja con baterías y con plomo. Entonces, queremos saber qué resultó de esas investigaciones, puesto que hasta ahora nadie nos ha informado nada.

En lo personal, se me había dicho que el caso ocurría porque ANTEL estaba enfrente, pero nadie me confirmó que esa no era la razón ni qué era, o si se estaban tomando ciertas medidas. Entonces, nos gustaría saber qué hace ANTEL con el plomo y con las baterías cuando deja de usarlas, ¿dónde se funden o cuál es su destino?

En síntesis, nuestra intención es hacer real hincapié en las fuentes que provocan esto, porque los niños siguen absorbiendo el plomo y más adelante los valores que tendrán en la sangre serán más altos. Es más, luego de un tiempo de estar en el organismo, el plomo comienza a depositarse en los huesos y, de pronto, el examen de sangre estaría falseado porque el plomo está acumulado en los huesos.

A esta altura, la situación es bastante crítica y queremos que se ponga énfasis en la búsqueda de información, que no se pierda ni se diluyan los casos que se han presentado.

SEÑORA SEGREDO.- Quisiera referirme nuevamente al tema de la alimentación, que nos preocupa bastante.

La zona 14 es muy carenciada, allí existen muchos asentamientos y viviendas precarias. Nuestro objetivo es ver si se puede instrumentar alguna salida para que esos niños tengan todo lo que necesitan, y uno de los mecanismos podría ser a través de la escuela.

Por otra parte, nos preocupa que los análisis no se están realizando en la forma como se prometió. En un principio se dijo que se iban a practicar en todas las personas y ahora parece que si no presentan el carné de salud, no tienen derecho a hacerse el análisis. Queremos saber si sólo Toxicología puede realizarlo, tal como dice el doctor Touyá, en quien confiamos ya que ha trabajado muy bien con nosotros. Concretamente, queríamos saber si hay una capacidad de 50 análisis por día, tal como se nos informó en la Comisión, porque pensamos que, a ese ritmo, puede llevar un año cubrir toda la zona. Aún no sabemos dónde se encuentra el foco más grande porque se delimitó un radio a partir del primer caso. Entonces, supuestamente puede estar quedando gente sin hacerse los análisis por falta de información. Tampoco queremos alarmar pero sí nos gustaría que la gente estuviera informada. Puede haber personas que se estén tratando por otros problemas y que estén contaminadas con plomo, sin saberlo. Inclusive, los médicos tampoco dan mucha importancia al tema de los análisis para verificar los valores de plomo en sangre, y eso nos tiene preocupados.

Estoy más abocada a la parte de Nuevo París que a la de La Teja, y sé que uno de los puntos que dio más alta contaminación en tierra está más cerca de Nuevo París, que del lugar donde se detectó el primer niño. Por ahora, todavía no se ha hecho una movilización; lo único que se hizo fue inaugurar la policlínica municipal Aquiles Lanza. En realidad hay dos policlínicas de Salud

Pública y una barrial, apoyada por la Intendencia, que están trabajando en el tema. En nuestra opinión, todavía no se está dando al tema la importancia que merece, dado que abarca toda la franja de Carlos María Ramírez hacia el oeste, y no sólo se trata de niños sino de mujeres jóvenes que han tenido hijos y quedan descalcificadas.

En cuanto a la DINAMA, que es el organismo que realiza los controles del aire, nos gustaría trasmitirle que es deseable que no espere la aparición de un caso de estos para realizar esos controles. Sería conveniente que los hiciera periódicamente, sobre todo alrededor de cada industria. En esa zona existen varias industrias: muchas curtiembres, BAO, ANCAP, pinturerías, etcétera. No estoy hablando de cerrar estas industrias ni mucho menos, simplemente me refiero a que se tomen controles para que todo esté en regla.

SEÑORA PRESIDENTA.- En lo que tiene que ver con el tema de la alimentación de estos niños, ya hemos comenzado algunos contactos con CONAPROLE para tratar de llevar adelante el planteo que se hizo con respecto a la leche. Por otra parte, mientras se desarrollaba esta reunión nos llamaron del Centro de Toxicología, con quienes nos vamos a comunicar a la brevedad. Se trata de que no se puede suministrar cualquier leche a esos niños, porque algunas tienen alto contenido graso. Si se toma una medida, las autoridades tienen que tener muy claro si existe algún otro elemento perjudicial, aparte del plomo, ya que aquellas leches suplementadas con calcio no tienen el resto de los componentes en proporciones adecuadas. De todas formas, ha habido buena disposición para estar a la orden para, cuando las autoridades sanitarias lleguen a alguna conclusión, poder brindar aquel alimento que sea el más adecuado y mediante el mecanismo de mayor accesibilidad para esos niños.

SEÑORA CABRERA.- Sabemos que todos quienes vivimos en una ciudad estamos contaminados con plomo; el solo hecho de caminar por calles con tantos automóviles nos hace adquirir ese elemento. Pero eso se da en todo el mundo y lo tenemos claro. Sin embargo, en este caso estamos hablando de valores por encima de 15 ó 20 gramos. No es la primera vez que ocurre una contaminación de esta clase en el Uruguay. Ya se vio en Malvín Alto, en Carrasco y en Lagomar. Nuestro enfoque consiste en no esperar a que dentro de algunos años aparezca en otros barrios y tomar esto como un precedente para instrumentar un programa de prevención. Se han colocado tres medidores de aire y posiblemente se coloquen tres más. Con toda seguridad luego de unos meses se van a quitar, pero pretendemos que por lo menos quede uno para seguir midiendo el aire de la zona y saber cómo se está trabajando. Se clausuró una fábrica clandestina y otras dos que estaban trabajando mal, pero si no fuera por el tema del plomo hubieran seguido trabajando como si tal cosa y nadie se habría enterado de que no tenían la habilitación de la Intendencia ni de Salud Pública. Entonces, lo que queremos es que esto sirva como un precedente para que de aquí en adelante se trabaje un poco mejor. Creo que todos estamos aprendiendo, tanto los vecinos, como los trabajadores de Salud Pública y también la DINAMA.

SEÑOR CID.- Hemos tomado contacto con el tema a través de los medios de difusión porque entendimos que no debíamos superponer una tarea a la que ya se estaba realizando, ya que la Comisión de Medio Ambiente de la Cámara de Representantes estaba tratándolo. De todas maneras, hemos decidido recibirlos porque solicitaron una entrevista y compartimos la preocupación por el tema.

Tuvimos oportunidad de constatar que el Ministerio de Salud Pública, a través del doctor Touyá, se había compenetrado con el problema, e incluso en una reunión terminó siendo aplaudido por todos los vecinos. De manera que quedaba la sensación de que en esa Comisión Interinstitucional había un intercambio muy fluido de información, pero por lo que hoy plantean, parecería que no es así. Quisiera saber qué ámbito de participación tienen los vecinos en la Comisión Interinstitucional a efectos de manejar datos concretos y reales que permitan tener un diagnóstico de situación, ya que ustedes son los principales interesados. Pensamos realizar otras convocatorias a esta Comisión, y creemos que ese puede ser el pedido formal que podemos hacer, a fin de generar un ámbito de relacionamiento tal que le permita a los vecinos saber dónde están parados.

SEÑORA PEREYRA.- Deseo aclarar que nos reunimos los días viernes con esa Comisión, en el Ministerio de Salud Pública. Las dos primeras reuniones fueron bastante interesantes, porque se cumplieron muchas de nuestras peticiones, por ejemplo, hacer las extracciones de sangre en el barrio, que los exámenes fueran gratuitos –ya que no todo el mundo podía solventarlos- y que se instalaran los medidores. Después de que se dio cumplimiento a estas peticiones, nos encontramos con que hay cierta información que no nos es transmitida, ya que se han realizado mediciones e inspecciones cuyos resultados desconocemos. Entonces, continuamos yendo a esas reuniones, tal como lo hicimos el viernes, pero todos están muy apurados por irse y realmente no nos informan de todo lo que está pasando.

Si bien no somos técnicos, creemos que todos nuestros aportes fueron productivos, ya que se han obtenido logros concretos. Si no hubiéramos pedido que se realizaran los exámenes en el barrio, no se estarían haciendo allí; y si no hubiéramos solicitado que fueran gratis, todavía los estarían cobrando. Reitero que no somos técnicos y que hay muchas cosas que se nos escapan, pero tenemos derecho a saber, a que se nos tome en cuenta y a que se pida nuestra opinión con respecto a estas cosas.

De manera que la conexión que tenemos actualmente con ellos consiste en reunirnos los viernes para que se nos informe lo que se está haciendo que, a nuestro juicio, hasta ahora, es muy poco o casi nada.

SEÑORA CABRERA.- Complementando lo que se ha dicho, es cierto que nos reunimos los viernes, y ellos nos informan, brevemente, de lo que han resuelto antes de hacernos pasar. A su vez, les planteamos nuestras inquietudes e intercambiamos ideas. El viernes pasado, lamentablemente, el doctor Touyá no estuvo presente. En realidad, nos parece que es la persona más accesible, tal como se lo indicamos personalmente, ya que ha tenido el valor de ir al barrio, hablar con la gente y escucharla, a pesar de que muchas veces se dicen cosas que no son convenientes. Eso lo valoramos mucho. Con respecto a la reunión del viernes pasado, puedo indicar que fue muy breve y creo que no fue beneficiosa, porque no sacamos nada en claro. En esos encuentros –en los que participamos cuatro o cinco personas- se nos hacen ciertas promesas que luego no se cumplen. Este es uno de los puntos principales. Incluso, el doctor Touyá dijo que se había enterado del problema leyendo el semanario "Brecha", siendo que desde octubre el Departamento de Toxicología del Ministerio de Salud Pública estaba informado de la situación. Entonces, no entendemos cómo funcionan las cosas cuando el propio Director tuvo que enterarse de los hechos leyendo en la prensa.

Por otra parte, cabe indicar que se nos mostraron las gráficas donde figuran todos los valores y se nos dijo que no había peligro porque la mayoría se sitúa entre 15 y 20 miligramos. Pero hay discrepancia en los resultados porque la familia de un niño le realizó los estudios en el laboratorio de Casa de Galicia y le dio 83 miligramos –que es un valor disparatado- mientras que el que fue hecho por la Facultad de Química dio 16. Fue una disminución muy grande, de 60 miligramos, que no convenció a la familia,

independientemente de que es posible un margen de error. Además, se nos ha informado que los análisis tardan entre siete y diez días, y a ese niño se le extrajo la muestra de sangre un jueves y tuvo el resultado el viernes. Entonces, ¿se procesa en siete días o en uno? Si bien no somos técnicos y no entendemos los detalles, no somos tontos y vemos las diferencias que existen. Todas estas cosas afectan a la gente y le impiden depositar totalmente su confianza. Algo similar ocurrió con el caso del niño al que se le encontraron 47 miligramos. En una reunión de los viernes, se nos dijo que todo estaba bien porque no había ningún niño cuyo valor fuera superior a los 30 miligramos. En ese momento, les mostramos el análisis que se le había hecho a ese niño en el CASMU –su mamá había traído el documento a mi casa esa mañana- en el que constaba que se le habían hallado 47 miligramos. Supuestamente no había error alguno porque estaba hecho en la Facultad de Química, pero ellos no tenían conocimiento. Cuando los valores superan los 40 miligramos, los daños que causa el plomo son permanentes. Entonces, ¿cómo la Facultad de Química no informó de ese caso?

Todas estas cosas nos preocupan mucho y nos parece que no están bien manejadas.

SEÑORA PEREYRA.- Hay otra cosa que tampoco entendemos. Al principio se nos dijo que se iba a demorar un poco más en hacer las extracciones –se pensaba realizar 50 muestras diarias- porque la Facultad de Química confiaba en la fidelidad de su aparato, pero en otros laboratorios aún no se había chequeado el equipo correspondiente. Sin embargo, sabemos que en otros lugares se están realizando esos exámenes. Por eso no sabemos en quién confiar. Por ejemplo, tenemos conocimiento de que en el famoso Mateo Orfila se están practicando esos exámenes, pero no van a la Facultad de Química. Entonces, ¿en qué quedamos? Hay muchos niños que no se realizan los exámenes en las policlínicas de La Teja –cuyas muestras se envían a la Facultad de Química- porque se les dice que deben atenderse en los lugares a los que ellos habitualmente concurren, por ejemplo, en el BPS, que remite los análisis al Mateo Orfila. Por eso nos preguntamos: ¿en quién confiar?, es decir, si en los resultados de los exámenes que realiza la Facultad de Química o en los que se analizan fuera de ella. Por un lado, se nos dice que los estudios deben hacerse en Facultad, pero que van a demorar más y, por otro, corren a los niños para que concurran al lugar que les corresponde.

No entendemos mucho acerca de los diferentes laboratorios y las tercerizaciones que se han hecho. De todos modos, está en juego la salud de los niños y hay mucho dinero de por medio.

SEÑORA CABRERA.- Quisiera aclarar que la química Nelly Mañay me dijo personalmente que los resultados del laboratorio Mateo Orfila eran aceptados como ciertos. Entonces, quizás sería posible que se extendieran a este laboratorio y no sólo a la Facultad de Química, a fin de facilitar las cosas.

SEÑORA SEGREDO.- El doctor Touyá nos informó que se iba a poner en comunicación con las sociedades médicas para que les hicieran los análisis a la gente afectada de la zona. Pero hay algunos inconvenientes, por ejemplo, en algunos casos se les ha negado esa posibilidad y, en otros, se cobran los tiques. El CASMU hacía los análisis en la policlínica de Agraciada –que es la más cercana a la zona- pero cobraba el tique habitual. Ahora, los derivaron a Medicina Preventiva, lo cual me parece perfecto, para que efectúe los controles necesarios, pero las extracciones de sangre se podrían continuar realizando en Paso Molino.

SEÑOR CID.- ¿Es por un problema de distancia?

SEÑORA SEGREDO.- Exactamente, señor Senador, porque hay gente que no puede pagar el boleto de dos o tres chicos, más los tiques correspondientes. El doctor Touyá dijo que se iban a realizar estos análisis, pero no especificó que fueran gratis. Entonces, una de las cosas que se podrían hacer para no recargar las policlínicas que tanto están trabajando, es que las sociedades médicas asuman el costo de los exámenes de sus socios, ya sean niños, mujeres embarazadas y personas mayores. Digo esto, porque se niegan a practicar esos análisis a personas mayores de 14 años, excepto en el caso de las embarazadas.

SEÑOR CID.- Deseo hacer una pregunta porque, al pasar, se hizo un planteo que nos sonó a denuncia, hecho que me preocupó. Digo esto, porque si se está dejando fuera de la zona de control otras áreas que puedan estar contaminadas con plomo, es un hecho preocupante.

La señora Segredo hablaba de otras zonas que estarían contaminadas. Quiero preguntarle en base a qué hace esa afirmación -aclaro que no lo pongo en duda- a fin de tener otros elementos para cuando recibamos a la Comisión Interinstitucional, y si ya lo ha planteado en ese ámbito.

SEÑORA SEGREDO.- El tema es que aparecen análisis de gente que se lo ha hecho, como por ejemplo de Paso Molino, de la Isla –como se le llama a la zona que está al lado de la ruta, pero que no figura en el perímetro que se ha delimitado- de Tres Ombúes y de Nuevo París, zonas que no están, reitero, en el perímetro que se ha fijado. Entiendo que ellos hicieron un perímetro de 1.200 metros a partir del primer caso, pero no de la fuente, porque éstas son múltiples. Entonces, se hizo ese perímetro para manejarlo primariamente, pero pienso que en esta etapa debería ampliarse.

SEÑOR CID.- Quisiera saber si usted denunció esta situación.

SEÑORA SEGREDO.- No, señor Senador; lo trabajamos en la parte de Los Paraísos, pero los vecinos son los que van a la Comisión de Medio Ambiente que sesiona los viernes.

SEÑOR MARECO.- Con respecto a la pregunta que formuló el señor Senador anteriormente, quiero aclarar que, según las informaciones que tenemos sobre la contaminación –siempre y cuando se tome en principio las fundiciones metalúrgicas- es de 2 kilómetros. En la zona hay 3 fundiciones, que fueron clausuradas, 2 de ellas estaban habilitadas y una clandestina.

El Ministerio de Salud Pública, la DINAMA y Toxicología llegaron a un acuerdo en establecer 1.200 metros desde el primer caso que se había planteado en octubre, pero luego eso se disolvió y el doctor Touyá se enteró por la prensa. Ellos tomaron desde esa casa 1.200 metros a la redonda. Por la información que tenemos, sabemos que el plomo contamina a 2 kilómetros, siempre y cuando sean fundiciones. Si tomamos en cuenta todas las curtiembres que hay en la zona de La Teja estaríamos abarcando áreas que irían más allá de Nuevo París para llegar a los accesos de Ruta 5, hasta la punta de La Tablada, en virtud de los famosos vapores que generan. También puede haber otras curtiembres en la zona que no conocemos, pero sí sabemos de 3 ó 4 que hay allí.

De manera que el espectro de radio en la zona es muy amplio, por lo que sería preciso tomar un mapa y, con un compás, empezar a hacer círculos partiendo de las empresas que contaminan a 2 kilómetros. Es un tema en el que hay que abrir muy bien los ojos y

fue uno de los puntos que se planteó en la Comisión. Esto es, la diferencia de kilómetros o de metros que existen.

Nuestra compañera Segredo vive cerca de los depósitos de ANTEL. Posiblemente los señores Senadores sepan que los cables de telefonía antes estaban forrados con plomo –ahora se están cambiando- por lo que cabría preguntarse a dónde van a parar dichos cables. Tenemos conocimiento que ANTEL tiene un depósito en el Cerrito de la Victoria y esos cables están a la intemperie. Debemos aclarar que el plomo al aire libre produce óxido de plomo y es muy volátil, es como una arenilla, por lo que los días de viento o de tormenta eso se desprende de los cables directamente y afecta a la zona que está alrededor. O sea que el Cerrito de la Victoria también estaría incluido en ese caso.

Hay fundiciones por todo Montevideo, por ejemplo para el lado de la Escuela Militar, razón por la cual no se debe tomar el espectro de la denuncia solamente en La Teja. Espero que la DINAMA tome conciencia de lo que se está haciendo. Sabemos que tiene un camión que cuenta con un equipo tecnológico de avanzada, que podría colocar en lugares específicos durante un mes, del mismo modo que el Ministerio de Salud Pública lo hace con el que tiene preparado para hacer mamografías. De ese modo, puede estar en contacto con la Intendencia Municipal, ya que ésta sabe donde están situadas las empresas, a qué se dedican cada una de ellas, qué producen y qué emana de la producción de la materia prima. Insisto: es necesario que se tome conciencia de lo que está pasando y que esto que ha ocurrido sea un precedente. Ya hubo uno en 1994 cuando se cerró la fundición González Hermanos en Paso Carrasco, pero desde ese momento hasta ahora no ha habido ninguna información y fue necesario que saliera en la prensa y que pasaran los hechos de los que hoy nos estamos enterando, como es el caso del niño que estaba contaminado con 47 microgramos por decilitros de sangre, que fue internado ayer u hoy de mañana. Esperemos que eso les "mueva el piso".

SEÑOR CID.- Cabe aclarar que la Comisión resolvió visitar la zona a efectos de tomar un conocimiento más directo de la problemática para tener una composición más precisa de este problema muy complejo.

SEÑOR MARECO.- Si me permiten, creo que los podemos hacer de guía cuando visiten la zona porque hay lugares que algunos choferes no conocen y es muy importante que los vean.

SEÑORA CABRERA.- Agradecemos a esta Comisión por habernos recibido y, a la vez, queremos decirles que toda la información que nos puedan acercar sobre los pasos que van dando y las soluciones que nos puedan brindar, nos será de gran utilidad.

SEÑORA PRESIDENTA.- La Comisión de Salud Pública del Senado les agradece la presencia y se compromete, junto a otros ámbitos legislativos que ya los han recibido, a lograr la mayor información y se pone a las órdenes de los vecinos de La Teja.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

(Es la hora 13 y 3 minutos)